



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
06/09/2024



Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1355083K

CONVOCATORIA SESION

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Vecinal que tendrá lugar el próximo día **11 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, a las **09:00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa. De no poder asistir se ruega lo comuniqué con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

Si la Sesión no se pudiera celebrar por falta de número legal de asistentes, se procederá tal y como dispone el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la última Sesión.
2. Renuncia cargo Vocal M^a Luisa Guerrero Sánchez y Toma Posesión Vocal D^a Eva M^a López García.
3. Cuenta General del Presupuesto 2023.
4. Revisión Convenio Instalaciones Deportivas con Club Cultural Deportivo Aguas Nuevas.
5. Prórroga Convenio Integral de Gestión Tributaria sobre delegación de competencias.
6. Revisión aplicación tasas por Ordenanza Reguladora del Servicio Escuela Infantil en Aguas Nuevas.
7. Fijación Fiestas Locales en Aguas Nuevas año 2025.
8. Modificación días celebración Plenos Ordinarios Junta Vecinal.
9. Resoluciones de la Alcaldía.
10. Ruegos y preguntas.

Aguas Nuevas, 6 de septiembre de 2024
EL ALCALDE. -
Fdo: Francisco José Aguilar Cortijo

Vocal:
Recibí:



ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS

Código Seguro de Verificación: F9AA AAH3 JMD9 9FRD FJPK

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 2400911 - SEFYCU 5031143

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguasnuevas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1